

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
Edificio CCU – Avda. Vitacura 2670 – Las Condes

Santiago, 08 de junio de 2020

Ref.: Planificación retorno

Estimados Usuarios y/o Copropietarios del Edificio CCU:

Junto con hacer llegar un cordial saludo y esperando que se encuentren bien ustedes y sus familias, se hace necesario quitarles un poco de su tiempo para comentarles que el equipo de CBRE y de la administración del Edificio CCU, se encuentran preocupados de aumentar las medidas de prevención en contra del covid-19 y estamos preparando desde ya, los procedimientos y medidas para un retorno en las mejores condiciones a las funciones en el edificio, cuando las condiciones sean las adecuadas, conforme lo establezca la autoridad gubernamental.

En este contexto y con el fin de poder ir implementado las medidas de apoyo y soporte adecuadas en forma paulatina, es que se requiere de ustedes la entrega de información respecto al regreso de sus colaboradores a las instalaciones del edificio, conforme se indica a continuación:

1. Uno de los datos más importantes es respecto a la cantidad de usuarios que ingresarán al edificio una vez que concluyan las cuarentenas establecidas y es por ello que se requieren los siguientes antecedentes:
 - Cantidad total de colaboradores de la empresa.
 - Cantidad de colaboradores que ingresarán en 1era fase.
 - Cantidad de colaboradores que ingresarán en fases siguientes y señalando las fases fijadas (días, semanas o meses).
2. Respecto al procedimiento de alimentación para los colaboradores, indicar el procedimiento a emplear, teniendo en consideración que la atención de los diferentes establecimientos que brindan atención del rubro, no estarán funcionando en su totalidad o lo harán con su capacidad limitada, variable que también incidirá en el funcionamiento laboral. Se sugiere en este caso que la concurrencia de colaboradores se realice por jornadas (mañana o tarde), de tal manera que las actividades de alimentación las realicen en sus residencias, evitando con ello los inconvenientes respecto a la falta de atención. Considerar que el empleo de cafeterías internas en las empresas también deben estar limitadas en funcionamiento, por las políticas de distanciamiento social establecidas. Como medida de evitar contagios, se restringirá el ingreso de alimentación proveniente de establecimientos que brindan servicios "Delivery" o Restaurantes que hagan entregas a domicilios.

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Edificio CCU – Avda. Vitacura 2670 – Las Condes

3. También se hace necesario que se nos indique como se realizará la atención de visitas o clientes que concurran al edificio, considerando que el flujo de personas no puede verse muy incrementado como medida preventiva para evitar las posibilidades de contagio. Se sugiere que la atención general se realice en forma virtual (plataformas de video conferencia o correo electrónico) y sólo las más necesarias en forma presencial.
4. Se debe tener presente que el funcionamiento de los ascensores estará restringido sólo a 4 personas por viaje, durante todo momento, por lo que la espera será mayor a la normal, lo cual también incidirá en el flujo de tránsito de personas. Para ayudar al tránsito de personas, eventualmente se podrán utilizar las escaleras de evacuación, lo cual se comunicará oportunamente conforme a situación.
5. Se requiere además conocer el procedimiento de recepción de documentación o encomiendas y las medidas de higiene que se utilizarán en estos casos. Se sugiere que la empresa designe a personal especialmente dedicado a esta tarea, el cual debe concurrir a recibir la correspondencia o bultos y realizar las actividades de higienización antes de ingresar al interior del edificio.

Todo lo anterior tiene como objeto final, el permitir que el Edificio CCU pueda funcionar en la mejor forma posible brindándoles la atención que ustedes merecen, con todas las medidas que nos ayuden a sobrellevar este nuevo desafío. Es importante señalar que la planificación que la administración está ejecutando, depende mucho de la planificación interna que ustedes tienen prevista, de acuerdo con las condiciones; y es por ello que se requiere se haga llegar a la brevedad, en la medida de lo posible.

Finalmente, indicar que, si existe otra iniciativa que ustedes quieran hacernos llegar, en beneficio del objetivo propuesto, no duden en hacerlo, a través de los canales de comunicación establecidos (Correo o teléfono).

Quedamos atentos a vuestras respuestas.

Muchas gracias.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

NICOLÁS PÉREZ CRESPO | Jefe de Operaciones

CBRE | Edificio CCU

Av. Vitacura 2670 | Las Condes, Santiago

T +562 24351261 | [+569 42666115](tel:+56942666115)

edificioccu@cbre.cl | www.cbre.cl